

CRONICAS Y DOCUMENTACION

QUE HABLE MEXICO ⁽¹⁾: ¿ULTIMO GOBIERNO PRIISTA? (Elecciones mexicanas del 6 de julio de 1988)

Por ANTONIA MARTINEZ RODRIGUEZ

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. EL SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES Y LOS PROGRAMAS POLÍTICOS.—III. EL MARCO JURÍDICO ELECTORAL.—IV. LOS RESULTADOS ELECTORALES: 1. *La elección presidencial*. 2. *Asamblea Nacional y Asamblea del Distrito Federal*.—V. PERÍODO POSELECTORAL.—VI. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES.—VII. LA NUEVA SITUACIÓN POLÍTICA.

I. INTRODUCCION

Signifique o no la pérdida del poder por el partido (Partido Revolucionario Institucional) que lo ha detentado los últimos sesenta años de la historia de México, estas elecciones vendrán a implicar, forzosamente, un cambio en lo que hasta hoy ha sido una de las características del sistema político mexicano: el unipartidismo (2).

Carlos Salinas de Gortari —candidato a la presidencia por el PRI— fue realmente explícito cuando, en declaraciones al periódico *Le Monde*, dijo: «El próximo escrutinio marcará el fin del sistema de partido único y, por consiguiente, el reconocimiento del pluralismo democrático.» No estaba, así, expresando los deseos de la gran parte de los miembros de su partido, pero sí los de la inmensa mayoría del pueblo mexicano. Un pueblo que descubrió,

(1) *Slogan* utilizado por el PRI en su campaña electoral.

(2) Interesante la lectura del artículo «Los destinos de la victoria» de FEDERICO REYES HEROLES, *La Jornada*, 16 de julio.

como resultado del terremoto de 1985, que era más capaz de organizarse y de gobernarse que su gobierno. A partir de ese trágico momento muchas cosas cambiaron en México y esto se ha puesto de manifiesto durante todo este año electoral.

Para los mexicanos, 1985 significó el descubrimiento de que era importante organizarse y, lo más decisivo, que eran capaces de hacerlo. Sin embargo, este proceso de concienciatización se diluyó ante la importancia que para el ciudadano medio y bajo adquiere dar respuestas cotidianas a lo que, para él, es la concretización de la grave crisis económica que afecta al país y la desprotección ante el poder establecido.

Pese a ello, ese camino que se inició hace tres años nunca se abandonaría totalmente, sino que se retomaría con mucha mayor fuerza y amplitud de objetivos en el presente 1988, quizá un año decisivo para la historia futura de México.

Podemos preguntarnos el porqué de este resurgimiento popular. Posiblemente la respuesta esté en que hasta ahora el país careciera de líderes —el último gran líder fue Lázaro Cárdenas, presidente de México de 1934 a 1940—, con la fuerza y capacidad suficientes como para aglutinar todo el descontento del pueblo y ser capaces de concretizarlo en un proyecto de gobierno y en una alternativa real en la conquista del poder.

Lázaro Cárdenas representó para las masas mexicanas la confianza en el poder, el momento en el que las soluciones gubernamentales les favorecieron. Ahora el hijo, Cuauhtémoc, viene a significar para muchos de sus seguidores (sobre todo para los organizados en torno al PARM, al FCRN, antes PST, y al PPS) la posibilidad de regresar a aquella época, a las posiciones del general Cárdenas, a lo que para ellos fue la verdadera tradición revolucionaria del PRI.

En un país como el mexicano, en el que el mito cumple un importante papel en lo social, no puede dejarse de tomar en consideración que mucha de la aureola del gran presidente Cárdenas le es atribuida a Cuauhtémoc. Sin embargo, intentar explicar el fenómeno cardenista que se está dando hoy en el país sólo mediante razonamientos simbólicos, sería limitar y simplificar en exceso.

El ambiente pro Cárdenas que atraviesa sectores de la vida política, económica y social del México actual, sólo puede ser entendido desde la perspectiva, por un lado, de la crisis que afecta al partido en el poder y, por otro, que el país parece haber despertado de su largo letargo político y aceptado que es necesario y factible llevar a cabo una gran reforma en su sistema político como la primera premisa para que sea posible realizar un real reparto de riqueza en un país caracterizado por una gran desigualdad social.

No es la primera vez que en el seno del partido gobernante se presentan fisuras y disidencias (3). Sin embargo, el debate ideológico que se produjo en el PRI con mayor intensidad durante el pasado año y que culminó con la expulsión de dicho partido de sus máximos representantes —C. Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo—, si puede ser caracterizado como el de mayor trascendencia, si hemos de juzgar por los efectos posteriores que ha desencadenado. Podríamos pensar que se produjo una confluencia de intereses. Por un lado, se encontraba una sociedad que estaba en proceso de evolución hacia la asunción de su fuerza y deber político y, por otro, unos elementos capaces de proporcionar el carisma (Cárdenas quizá por eso ha sido acusado por diferentes sectores, sobre todo priístas, de ser populista) y el saber hacer en política (Muñoz Ledo) (4).

A estos dos factores de fuerza y dirección han venido a sumarse otra serie de elementos.

En primer lugar, el cambio —pudiera pensarse que más aparente que real— de los partidos que, aun autodefiniéndose de independientes, han estado durante décadas coaligados y bajo los designios del partido institucional, es decir, el PPS (Partido Popular Socialista), el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y el FCRN (Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, antes Partido Socialista de los Trabajadores). Tres partidos que decidieron desligarse de su compañero político anterior y apoyar la candidatura a la presidencia de Cárdenas, mediante su unión a la Corriente Democrática y la conformación del Frente Democrático Nacional (FDN).

En segundo lugar, habría que destacar el papel desempeñado por parte de la izquierda mexicana, quien, primero, decidió aglutinar sus fuerzas con la fundación del PMS (partido configurado por diversas tendencias que van desde la socialdemocracia a sectores más radicalizados ideológicamente) y después, y en pleno período de campaña, tomó la importante decisión de retirar a su propio candidato, Heberto Castillo, para apoyar a Cárdenas.

Como tercer punto, habría que referirse a la prepotencia y al desconcierto mostrado por los actuales dirigentes del país, y que se ha puesto de manifiesto, tanto en aspectos como el gran despliegue de medios mostrados por el PRI en esta campaña —precedentes en parte del ámbito estatal—, como en

(3) En 1952, un disidente, Miguel Henríquez Guzmán, se presentó a las elecciones de ese año y obtuvo el 15,87 por 100 de la votación frente al ganador, Adolfo Ruiz Cortines, que consiguió el 74,31 por 100. En 1940, Juan A. Alamán, otro disidente, logró el 5,72 frente a Manuel Avila Camacho, que obtuvo el 93,89.

(4) Ex secretario de Estado; embajador permanente de México ante la ONU durante más de seis años; de talento reconocido entre amigos y enemigos; impulsor de la Corriente Democrática en el seno del PRI.

sus juicios y tratamiento de los grupos opositores, y que variaban desde el desprecio más absoluto hasta la incredulidad de que realmente pudiera estar-se dando esa movilización social en un país que hasta ese momento había estado fuertemente controlado por ellos.

Por último, habría que hablar del marco general en el que han tenido lugar estas elecciones.

El país se encuentra inmerso desde hace ya varios años en una grave crisis económica, agravada últimamente por el hecho de que México —al igual que el resto de América Latina— se ha convertido en un exportador neto de capital.

El gobierno de Miguel de la Madrid elaboró, en un intento de hacer frente a la crisis, lo que se conoce con el nombre de Pacto Económico y Social. Dicho Pacto consistió en un acuerdo suscrito por empresarios, trabajadores y gobierno con el objeto de controlar y reducir la inflación y que se basaba en la congelación de precios y salarios y en mantener estable la cotización del peso en relación al dólar.

Esta medida (pensada originalmente para que estuviera en vigor sólo durante los primeros meses del año y que al final ha sido suscrita en tres ocasiones más y que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 1988) fue presentada como netamente económica. Sin embargo, no deja de aparecer como un recurso electoral tendente a presentar un panorama de bonanza y desarrollo económico y a impedir la mayor radicalización de una sociedad ya demasiado agobiada por la continua depreciación de sus salarios.

II. EL SIGNIFICADO DE LAS ELECCIONES Y LOS PROGRAMAS POLITICOS

Presidencia de la República, Asamblea Nacional —diputados y senadores— y Asamblea del Distrito Federal eran los puestos que estaban en juego en estas elecciones.

No se presentaba como trascendente conseguir el control de las zonas geográficas más importantes en lo económico o político. Sólo se proyectaban dos deseos contrapuestos: el de un grupo de hombres, vinculados a los sectores financieros del país, que sólo anhelaban seguir controlando las riendas del poder y que estaban dispuestos a todo, o a casi todo, por conseguirlo, y el de otro sector político-social que lo que se planteaba como objetivo más inmediato era desbancar al PRI del aparato estatal.

Debido a ello, la lucha por los distintos cargos, aunque esencial, se presentaba como secundario. Pese a que resulte paradójico, la obtención del mayor número de puestos no estaba en función de que eso posibilitara llevar

a la práctica un determinado proyecto político, sino perpetuar o destruir un complejo sistema de poder.

Por esto, los programas de los partidos (aun sin restarles la importancia y trascendencia social que pudieran tener), quedaron un tanto diluidos en lo que se configuró, desde el primer momento, como lo que habría de ser lo que realmente se dirimió el día 6 de julio: conseguir que el control del Estado siguiera en manos del partido revolucionario o lograr acabar con el largo reinado priísta.

Sin embargo, es interesante realizar un somero análisis de los programas que presentaron a la sociedad mexicana los dos partidos que se configuraron como dominantes en el proceso electoral: el del PRI y el del FDN.

El programa de gobierno defendido por Carlos Salinas para el período 1988-94, fue elaborado por el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), dirigido por Enrique González Pedrero, ex gobernador de Tabasco.

Los cuatro puntos fundamentales en los que se puede resumir dicho programa son la continuidad con cambio, política moderna, la descentralización y la participación.

En lo económico, las líneas planteadas implicaban una continuidad con la política económica del gobierno de De la Madrid —no hay que olvidar que Salinas desempeñó el cargo de secretario de Programación y Presupuesto, equivalente a ministro de Economía, hasta que fue designado candidato a la Presidencia—. Así, se siguieron defendiendo planteamientos tales como los de crecimiento sin inflación, elevación del nivel de vida de los obreros y campesinos y ayudas importantes a la inversión privada. Todo ello, dentro del marco de reprivatización de las grandes empresas públicas que ha caracterizado la política del gobierno saliente en los últimos tiempos.

En lo político, los ofrecimientos del que había de ser presidente de México se dirigieron durante toda la campaña a hablar de la necesidad de ahondar en la democracia. En este sentido, estableció la urgencia de alentar la organización social, claro está, siempre bajo el control del PRI.

Más destacable sería su insistencia en profundizar la separación de poderes, con el objeto de lograr una presidencia fuerte y de configurar un Poder Legislativo más efectivo en su función de vigilancia, control y participación, así como conseguir un Poder Judicial realmente independiente y honesto.

Parece ser que defendiera la existencia de un Poder Legislativo y Judicial autónomos y con real control, por parte del primero, sobre el Ejecutivo. Sin embargo, en una segunda lectura, lo que aparece como objetivo a lograr es que continúe, e incluso aumente, el control que el presidente tiene sobre el Legislativo y sobre todos los sectores y ámbitos de la vida política del país.

En el plano económico, Cárdenas abogaba por el fortalecimiento de la economía mixta, en la que el Estado siguiera controlando los elementos estratégicos. Asimismo, postulaba que se avanzase en la integración política y económica con el resto de Latinoamérica, tanto para lograr acabar seguir transfiriendo capital hacia los países desarrollados, como para hacer efectiva la lucha por la paz, la no intervención y la autodeterminación.

Como el mismo Cuauhtémoc señaló, la propuesta del FDN consistió en retomar el camino abandonado y negado de la revolución mexicana: la efectividad del sufragio; la emancipación económica; autonomía política y ejercicio pleno de la soberanía; erradicación de la miseria, la ignorancia (actualmente los porcentajes de analfabetismo en todo el Estado mexicano ronda el 50 por 100 y los de desnutrición, el 80); la injusticia y la explotación; una equitativa distribución de la riqueza y una posición de igualdad en el concierto de las naciones.

En definitiva y en síntesis, se trataría de un proyecto que puede ser definido como progresista, democrático y nacionalista.

Toda la campaña cardenista se caracterizó porque su objetivo más inmediato era conseguir el respeto al voto y a la legalidad del proceso electoral. Esta idea también marcó todo el período posterior a la fecha de las elecciones, en el que se seguía estableciendo como prioritario conseguir hacer valer la voluntad popular, aunque siempre dentro de la legalidad y de la vía pacífica.

Quizá la gran variación —en parte provocada por el hecho de que el proceso social se ha ido imponiendo y empujando al político— que el discurso de Cárdenas sufrió, consistió en la aceptación de que, si se quería realmente conquistar el poder, había que dar un paso que fuese más allá de la unión de varios partidos que apoyasen su candidatura. Ahora se plantea como necesario crear una organización que refleje el proceso de unidad de las distintas fuerzas y de la movilización popular y que sea capaz de mantener los logros conseguidos, así como seguir avanzando en el camino de lograr establecer un nuevo orden social.

III. EL MARCO JURIDICO ELECTORAL

Las elecciones de 1988 se llevaron a cabo en el marco de un nuevo Código Federal Electoral, elaborado como resultado de la iniciativa de reforma de los artículos 52, 53, 54, 60, 77 y 18 transitorios de la Constitución mexicana y publicado el 12 de febrero de 1987.

No vamos a realizar un análisis completo de dicho Código, pero sí pare-

ce conveniente detenerse en destacar el contenido de algunos de los artículos tanto por lo que de novedad supuso en la confrontación electoral del 6 de julio como por el papel que algunos de los organismos normados en dicho articulado desempeñaron en el nombramiento definitivo del nuevo presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los diputados y senadores de la Asamblea Nacional.

Los actos previos a la elección se inician, en agosto del año anterior, con la instalación del órgano supremo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral: la Comisión Federal Electoral (regulada en los artículos del 164 al 175 del Código). Simultáneamente se instalan Comisiones Locales Electorales en cada una de las entidades federativas del país y el Distrito Federal y, posteriormente, Comités Distritales Electorales, uno por cada distrito (300) en que se divide el país.

La Comisión Federal Electoral —organismo autónomo, de carácter permanente y con personalidad jurídica propia— está integrada por el secretario de Gobernación (es decir, el ministro del Interior), que es el que actúa como presidente; dos comisionados del Poder Legislativo (un diputado y un senador); un comisionado por cada partido político nacional registrado que tenga hasta el 3 por 100 de la votación nacional efectiva en la elección federal inmediata anterior para diputados de mayoría relativa; un comisionado adicional para los partidos que hubieran obtenido más del 3 por 100 y hasta el 6 por 100 de la votación nacional anterior. Cada partido que hubiera obtenido más del 6 por 100 tendrá derecho a tantos comisionados en total como veces contenga su porcentaje el 3 por 100 de la votación. Ningún partido tendrá derecho a acreditar más de dieciséis comisionados.

Las resoluciones de esta Comisión son tomadas por mayoría de votos, y en caso de empate, es de calidad el voto del presidente.

Las Comisiones Locales Electorales y los Comités Distritales Electorales tienen una composición similar a la de la Comisión Federal Electoral.

A propuesta de los partidos se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral (regulado en los artículos del 352 al 362 de dicho Código), que se definió como un organismo autónomo, de carácter administrativo y dotado de autonomía para resolver en los recursos de apelación y queja. Este Tribunal está integrado por siete magistrados numerarios y dos supernumerarios nombrados por el Congreso, a propuesta de los partidos políticos, en el mes de mayo del año anterior a la elección. Debe dictaminar siempre en pleno y en sesión pública.

En todas las elecciones precedentes, el cómputo y la entrega de los paquetes electorales constituyeron puntos polémicos. Se decía que los plazos establecidos entre veinticuatro y setenta y dos horas para entregarlos y una

semana para hacer el cómputo favorecían el fraude y la manipulación electoral.

Con el nuevo Código se reducen los plazos para la entrega de los paquetes electorales: doce horas para las casillas urbanas que estén en la cabeza distrital, veinticuatro para las urbanas que estén fuera de la cabeza distrital y un máximo de treinta y seis horas para las rurales más alejadas. Al mismo tiempo, se estableció la obligación de los funcionarios de casilla de colocar fuera de ella, y a la vista de los ciudadanos, los resultados obtenidos al término de la jornada, avalados con las firmas de los representantes de los partidos.

Junto a esto, y como un dato importante, quedó establecido que cada partido podría tener a dos representantes en cada casilla electoral con el fin de que supervisasen el proceso de votación. De las actas de instalación, cierre de votación y final de escrutinio de las casillas se ha de entregar una copia a cada uno de los representantes de los partidos. Estas actas han de ir firmadas por todos los representantes de los partidos, así como por el presidente de la mesa electoral (artículos 280 al 283 del Código).

Todas estas normas, elaboradas con el objeto de hacer más claro el proceso electoral y alejar de él toda sospecha de fraude, sin embargo, fueron violadas, ya que, como se verá posteriormente, los graves problemas que surgieron después de la fecha de la elección estuvieron directamente relacionados tanto con la actuación de la Comisión Federal Electoral y del Tribunal como con la negativa de las autoridades a abrir más de 20.000 paquetes electorales y a mostrar muchas de las actas, ambas cosas demandadas por la oposición en su conjunto.

Durante muchos años se sostuvo que la inadecuada confección del padrón, en la que sólo participaba la autoridad, viciaba desde un principio los procesos electorales. Con el nuevo Código se establecía que entre el 1 de noviembre y el 1 de febrero los partidos políticos recibirían, para su revisión, las listas provisionales y el 1 de abril las definitivas. Con esta norma se pretendía evitar las acusaciones de fraude en el padrón, ya que se involucraba a los diversos partidos en la revisión y depuración del mismo. Sin embargo, la «limpieza» del padrón por parte de la oposición quedó en algo puramente formal, debido a que se careció de los medios necesarios para comparar los datos contenidos en dicho padrón y la realidad. Se volvió a cometer fraude en el listado, ya que se detectaron numerosos casos en los que un mismo individuo aparecía dos y hasta tres veces en el censo electoral.

A esta situación fraudulenta vino a sumarse la utilización indebida que se hizo de muchas de las credenciales de elector (imprescindible para poder ejercer el derecho a voto). Es una tarjeta que contiene los datos personales,

pero que no lleva fotografía. Es la única identificación que se exige para poder votar, de forma que en ocasiones se votó con credenciales que no eran propias. Además, hay que tener en cuenta que en cada casilla se permite que voten individuos que no estén recogidos en el censo de esa casilla siempre y cuando el total de esos votos no supere el 10 por 100 del total de sujetos contenidos en el censo.

Con la recién estrenada legislación electoral se introdujo un nuevo sistema de representación tanto en los órganos electorales como en la Asamblea Nacional.

La Cámara de los Diputados pasa a estar integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa mediante el sistema de distritos electorales uninominales (entendidos como la demarcación territorial donde se elegirá a un diputado por el principio de mayoría relativa) y 200 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional y el sistema de listas regionales votadas en circunscripciones plurinominales (aquellas donde se elijan un número determinado de diputados por el sistema de listas regionales según el principio de representación proporcional).

La demarcación territorial de los 300 distritos uninominales para la elección de los diputados de mayoría relativa es la que resulta de dividir la población total del país entre el número de distritos electorales señalados. En ningún caso la representación de un Estado puede ser menor de dos diputados de la mayoría.

Para la elección de los 200 diputados, según el sistema de representación proporcional, se constituyen cinco circunscripciones plurinominales.

Finalmente, cabe señalar que ningún partido tiene derecho a que le sean reconocidos más de 350 diputados, aun cuando hubiese obtenido un porcentaje de votos superior, y que la Cámara se renueva, íntegramente, cada tres años.

Por su parte, el Senado se compone de dos miembros por cada Estado y dos por el Distrito Federal, electos directamente por mitad cada tres años conforme al principio de mayoría relativa.

Otro aspecto que merece resaltarse es que un partido pierde su registro, y, por tanto, la posibilidad de presentarse a las elecciones, si no obtiene al menos el 1,5 por 100 de la votación nacional en alguna de las elecciones federales. En las presentes elecciones son dos los partidos que han perdido su registro: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), de ideología trotskysta, y el Partido Demócrata Mexicano (PDM), de Gumersindo Magaña, de corte nacional-católico.

IV. LOS RESULTADOS ELECTORALES

1. *La elección presidencial*

Las elecciones federales de este año han sido las primeras en la historia del país en que las encuestas de opinión pública sobre intención de voto tuvieron presencia e influencia. Sin embargo, habría que analizar con reservas los resultados que mostraban esas encuestas debido, por un lado, a las deficiencias encontradas tanto en la elaboración como en la aplicación de muchas de ellas y, por otro, al hecho de que muchas fueron presentadas por agencias «improvisadas» que daban como triunfador al PRI y que eran publicadas con el fin de influir sobre el electorado. A pesar de ello, es interesante observar los porcentajes que, en cuatro momentos distintos del proceso electoral, se adjudicaban como probables a los candidatos de mayores posibilidades.

<i>Encuestas nacionales</i>	<i>Partidos</i>		
	<i>PRI</i>	<i>FDN</i>	<i>PAN</i>
Bendixen-Univisión (<i>L. Jornada</i> , 5 de julio)	38,0	29,0	26,0
Universal (<i>El Universal</i> , 4 de julio)	57,1	18,0	21,0
Sirvent-Excelsior (<i>Excelsior</i> , 13 de junio)	61,4	15,0	22,0
Gallup-ECO (<i>L. Jornada</i> , 21 de junio)	56,0	23,0	19,0

Como se observa, todas ellas estuvieron lejos, ya por defecto o por exceso, de los resultados definitivos.

Es, además, también interesante ver los cálculos realizados en dos estudios por los analistas del PRI tres meses antes de las elecciones en relación a cuántos votos iba a obtener su partido y cuántos la oposición.

En el primer documento, los analistas —utilizando como referencia los resultados de las elecciones presidenciales de 1982— concluyen que el PRI obtendría más del 70 por 100 de la votación efectiva (es decir, 19.745.622 votos) y que en la Cámara de los Diputados tendría asegurado el máximo de escaños que la nueva legislación electoral permite a un partido político: 350. Los otros 150 se repartirían entre el conjunto de la oposición.

En el segundo documento interno del partido, que empleaba como referencia los resultados de 1985, los analistas ya no se mostraban tan optimistas. Preveían que el PAN continuaría siendo la segunda fuerza electoral del país, con el 15,45 por 100 de la votación efectiva. Le seguiría el FDN, que obtendría el 6,08 por 100 y que desplazaría al PMS (en esos momentos el PMS todavía no se había unido al FDN) a un cuarto lugar, con el 4,78 por 100 de la votación. El quinto lugar correspondería al PDM, con el 2,74, mientras que el PRT obtendría un poco más del 1,5, con lo cual conseguiría seguir manteniendo su registro.

Lo último que merece interés destacar de estos dos documentos es la apreciación que dichos analistas hacen sobre el PRI.

Las cifras que proporcionan demuestran que el partido es, desde hace tres años, minoritario, ya que aunque entonces obtuvo un total de 11.589.070 sufragios (65 por 100 de la votación efectiva), en realidad esas cantidades representaban sólo el 32,85 por 100 de los ciudadanos empadronados en 1985, que eran 35.278.369. Por el contrario, el sector de abstencionistas fue el grupo mayoritario, con 17.447.840. A su vez, los partidos de oposición —PAN, PPS, PDM, PSUM y PMT (hoy unidos en el PMS), PST (hoy FCRN), PRT y PARM—, junto con los votos anulados y los emitidos para candidatos no registrados, representaron en total sólo el 15,13 por 100 del padrón.

Estos datos, claramente positivos para el PRI, parecían todavía poder lograrse el 6 de junio cuando Carlos Salinas presidió la «reunión nacional de movilización electoral», a la que asistieron los dirigentes nacionales y estatales, así como los representantes de los diversos sectores del partido. En dicha reunión, Jorge de la Vega, presidente del PRI, anunció que el candidato de su partido a la presidencia obtendría 20 millones de votos. En el mismo lugar, otros diecinueve dirigentes priístas realizaron sus ofrecimientos de voto, con los que parecía factible obtener más de 19 millones de votantes: en Veracruz, tres millones; en el Estado de México, cuatro; en Nuevo León, 750.000; la CTM (Central de Trabajadores de México) ofreció 650.000 promotores de voto (personas individuales e integrantes del PRI que realizan propaganda de su partido y que «demuestran» cuáles son las ventajas y desventajas de votar o no por el partido oficial); la Central Nacional Campesina, ocho millones; la CNOP, 50.000 promotores; los petroleros, 20.000; los electricistas, 140.000; los burócratas, unos dos millones; los maestros, 800.000.

Sin embargo, un mes más tarde, los priístas hubieron de poner los pies sobre la tierra. De los 20 millones que aparecían como seguros, la cantidad se redujo considerablemente hasta llegar a 9.641.329.

De esta forma, Carlos Salinas de Gortari, convertido ya de hecho en el

próximo presidente de México, llegó a ese puesto con el menor porcentaje de votación en la historia moderna del país: 50,36 por 100, proporción que baja a 49,20 si se toma en cuenta el total de votos emitidos; a 25,32 en relación con el número total de empadronados, y a 22,06 si se considera el total de la población en edad de votar. Su predecesor en el cargo, Miguel de la Madrid Hurtado, era el que hasta ese momento mantenía el récord en cuanto a menor porcentaje de votos obtenidos y en relación a todos los anteriores presidentes priístas de la República (el nivel más alto de votos lo tuvo en 1976 José López Portillo, con prácticamente el 100 por 100, ya que se presentó en solitario a las elecciones de dicho año).

ELECCIONES DE 1982

	Votos	%
Miguel de la Madrid		
Por el PRI	16.748.000	70,9
Por el PPS	360.565	1,5
Por el PARM	242.187	1,0
Pablo Emilio Madero (PAN)	3.700.045	15,7
Arnoldo Martínez Verdugo (PMS)	821.995	3,5

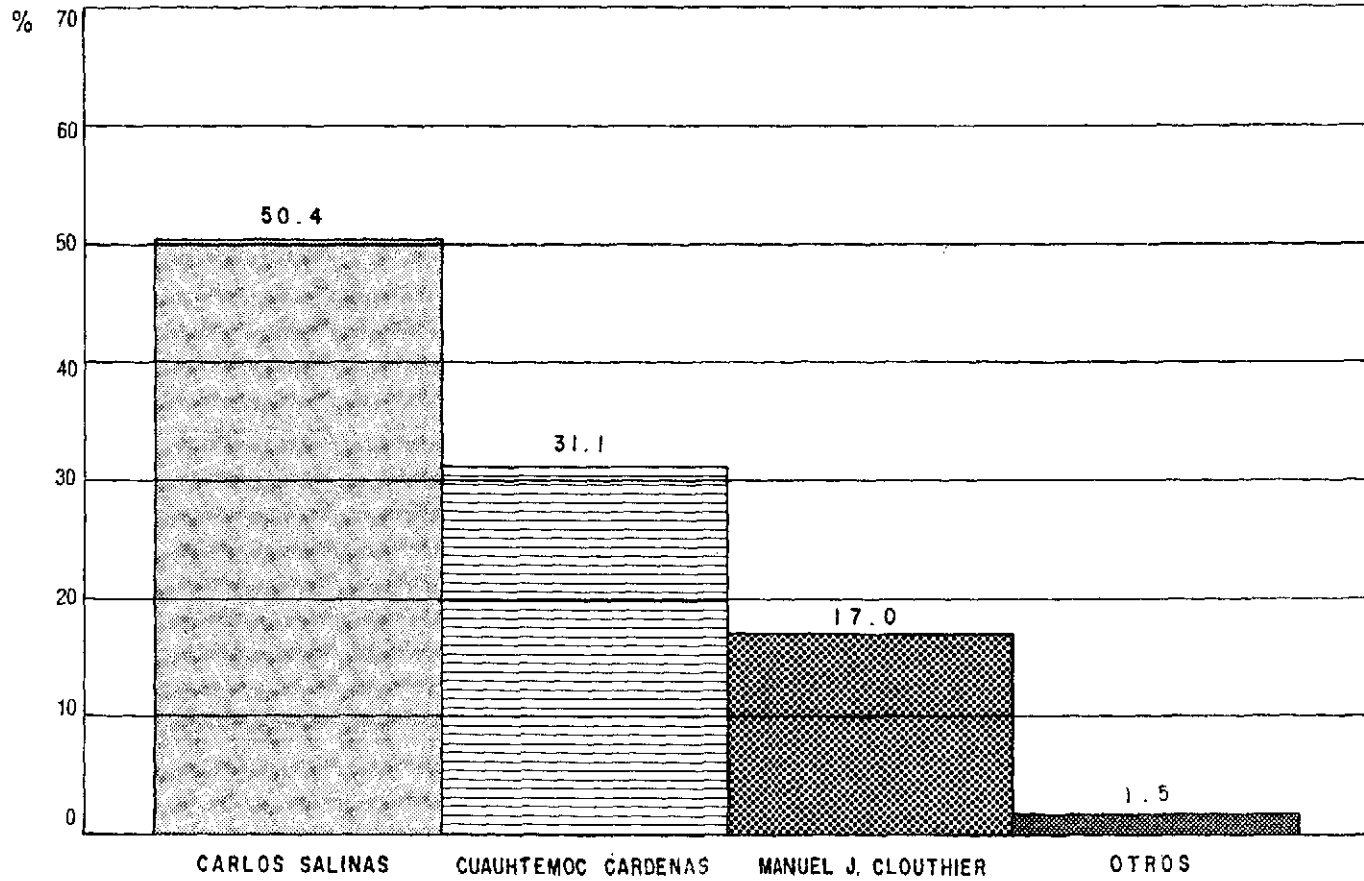
Los resultados oficiales de las elecciones de este año fueron los siguientes:

	Votos	%
Carlos Salinas (PRI)	9.641.329	50,46
Cuauhtémoc Cárdenas (FDN)	5.956.988	31,12
Manuel J. Clouthier (PAN)	3.267.159	17,07
Gumersindo Magaña (PDM)	199.484	1,04
Rosario Ibarra (PRT)	80.052	0,42
<i>Total</i>	19.145.012	

Al total de 19.145.012 habría que sumar 18.000 para candidatos no registrados y 584.929 (3 por 100) que fueron anulados. Así, acudieron a las urnas 19.640.722 ciudadanos y se abstuvieron de hacerlo 18.074.954 de un padrón de 38.074.926 habitantes. El total de la población en edad de votar era de 43.699.000. En base a estas cifras, en términos porcentuales, la votación por los distintos candidatos a la presidencia quedaría establecida como se señala en la gráfica 1.

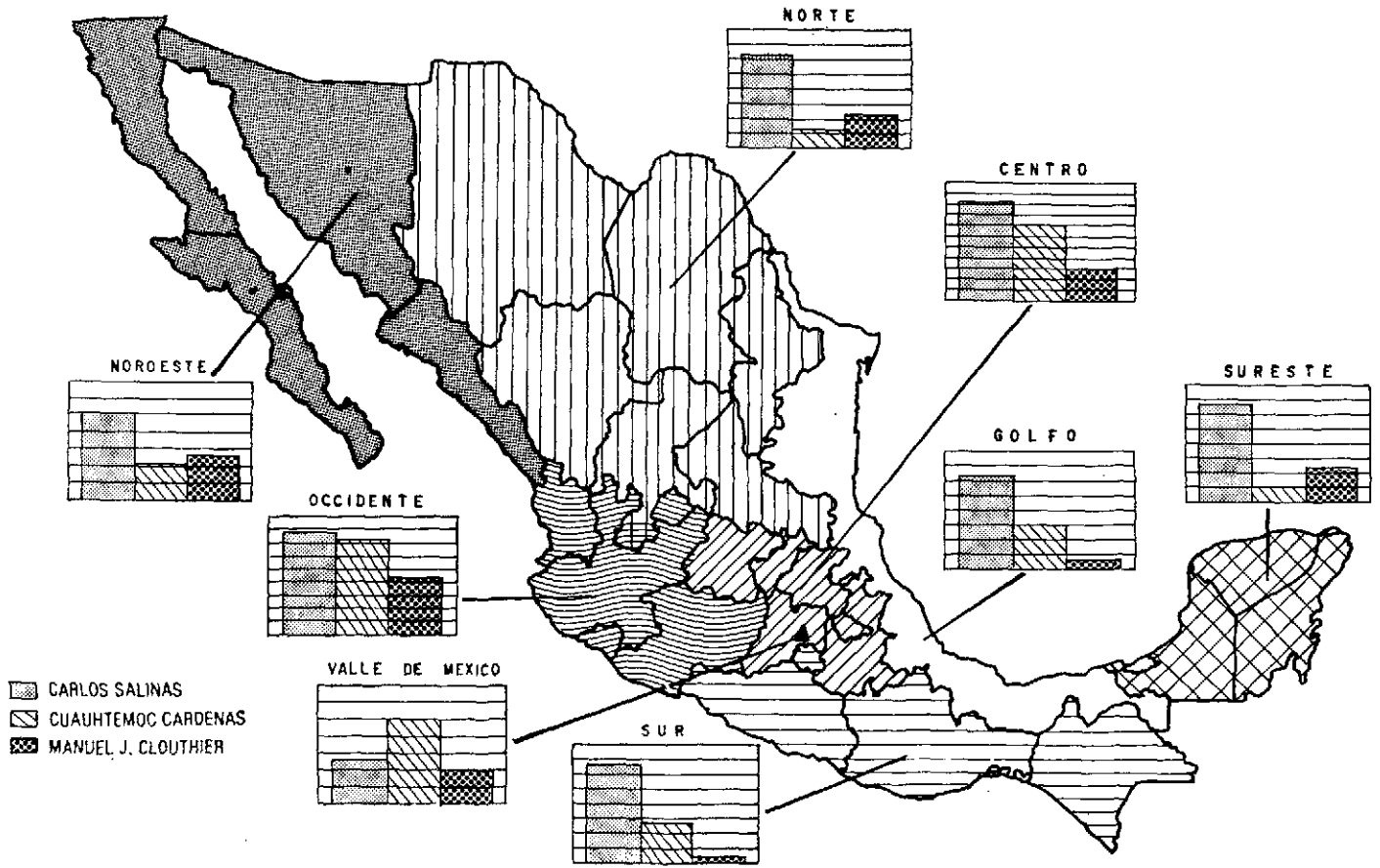
GRÁFICA 1
ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 1988

VOTOS POR CANDIDATO



GRÁFICA 2
 ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 1988

VOTACION POR REGIONES



Aunque resulte excesivamente global, es interesante asimismo realizar un análisis por regiones. Siguiendo los datos contenidos en el cuadro 1 y en la gráfica 2, podemos observar que el candidato del PRI obtuvo la mayoría en siete de las ocho regiones que conforman el país, perdiendo en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Según estas cifras, el PRI habría resultado vencedor en el norte, noroeste, sur y el golfo. El FDN vencería, por un amplio margen, en el distrito federal y quedaría relativamente cerca del PRI en las regiones de occidente y centro. Por su parte, el PAN habría obtenido sus mejores resultados en el noroeste seguido por el norte y el sureste.

CUADRO 1

VOTACION PRESIDENCIAL POR REGIONES GEOGRAFICAS

(En porcentaje)

	Salinas	Cárdenas	Clouthier
Noroeste (1)	50,2	20,3	25,4
Occidente (2)	38,2	34,9	21,5
Sur (3)	65,9	27,2	4,0
Norte (4)	62,4	12,4	22,3
Golfo (5)	62,3	29,1	6,1
Sureste (6)	65,3	8,7	22,3
Centro (7)	45,0	34,2	15,2
ZMCM (8)	26,7	50,4	21,1

- (1) Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.
- (2) Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Aguascalientes.
- (3) Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Morelos.
- (4) Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí.
- (5) Tamaulipas, Veracruz y Tabasco.
- (6) Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
- (7) Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Puebla y Tlaxcala.
- (8) Distrito Federal y algunos de los municipios conurbados del Estado de México: Huixquilucan, Naucalpan, Atizapán, Ecatepec y Tlalnepantla.

Sin embargo, las conclusiones más interesantes se obtienen a partir del análisis de los resultados por estados y por distritos (véanse cuadro 2 y gráfica 3).

Según dichos datos, el PRI habría dejado de ser el partido mayoritario en ocho estados: Baja California, Colima, D. F., Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Morelos.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

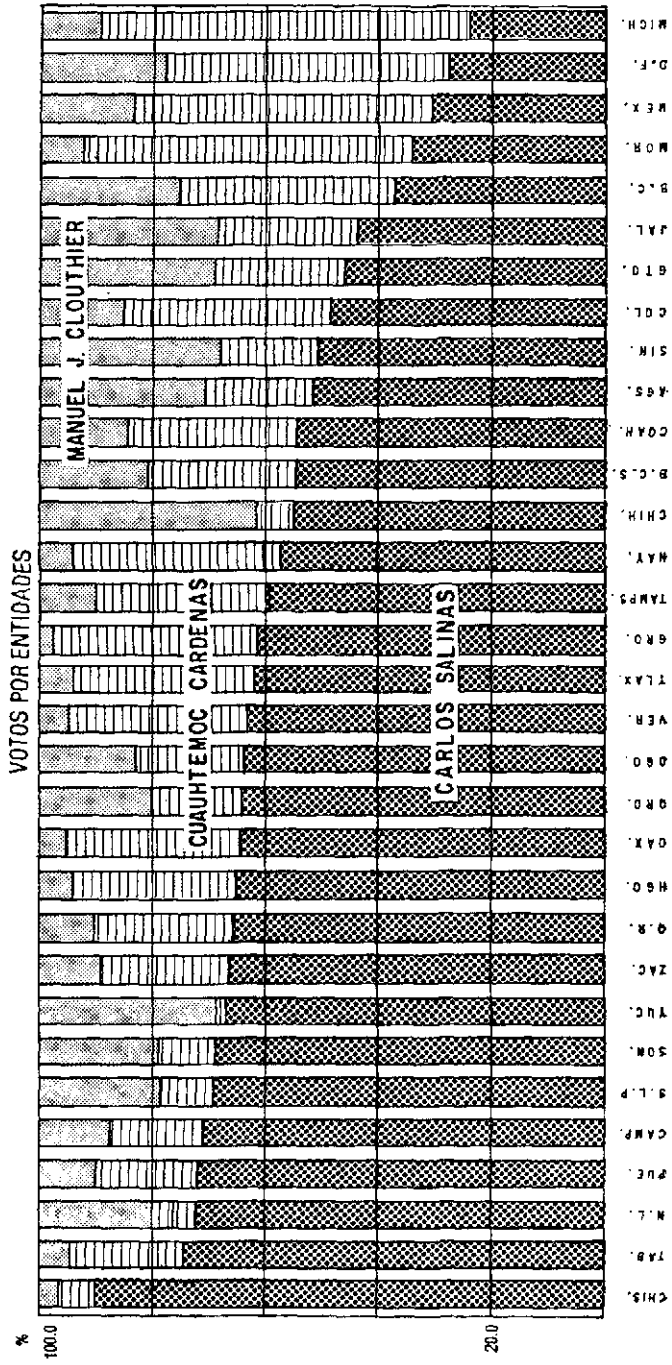
<i>Entidades federativas</i>	<i>M. J. Clouthier</i>		<i>C. Salinas</i>	
	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>
1 Aguascalientes	47.997	28,42	84.800	50,21
2 Baja California	100.951	24,39	151.739	36,66
3 Baja California Sur	16.273	19,00	46.267	54,02
4 Campeche	14.364	12,37	82.293	70,88
5 Coahuila	50.349	15,34	178.147	54,27
6 Colima	14.404	14,80	46.549	47,83
7 Chiapas	22.319	3,39	591.786	89,91
8 Chihuahua	199.334	38,19	284.896	54,58
9 Distrito Federal	639.081	22,01	791.531	27,25
10 Durango	60.546	16,99	226.822	63,63
11 Guanajuato	217.420	29,93	319.798	44,03
12 Guerrero	12.450	2,44	309.202	60,53
13 Hidalgo	24.638	5,84	273.041	64,72
14 Jalisco	367.350	30,76	508.407	42,57
15 México	380.784	16,33	694.451	29,79
16 Michoacán	63.188	10,28	142.700	23,21
17 Morelos	20.699	7,44	93.869	33,74
18 Nayarit	11.731	5,72	116.079	56,56
19 Nuevo León	166.915	23,70	507.524	72,08
20 Oaxaca	29.111	4,63	400.833	63,81
21 Puebla	107.718	9,87	781.085	71,55
22 Queretaro	46.251	19,43	150.783	63,34
23 Quintana Roo	9.138	9,69	61.973	65,70
24 San Luis Potosí	80.473	21,15	259.625	68,25
25 Sinaloa	200.066	32,07	317.029	50,81
26 Sonora	85.579	20,85	281.464	68,59
27 Tabasco	14.078	5,25	199.166	74,30
28 Tamaulipas	46.589	9,91	279.041	59,33
29 Tlaxcala	10.818	5,88	110.780	60,21
30 Veracruz	78.982	5,21	948.971	62,59
31 Yucatán	95.950	31,19	206.375	67,08
32 Zacatecas	31.613	10,77	194.303	66,17
<i>Totales</i>	3.267.159	17,07	9.641.329	50,36

COMPUTO DISTRITAL

<i>C. Cárdenas</i>		<i>G. Magaña</i>		<i>R. Ibarra</i>		<i>Total</i>	<i>Padrón total</i>
<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>	<i>Votos</i>	<i>%</i>		
31.541	18,67	4.073	2,41	488	0,29	168.899	334.920
153.949	37,19	3.365	0,81	3.949	0,95	413.953	817.466
22.157	25,87	410	0,48	536	0,63	85.643	150.348
18.920	16,30	367	0,32	163	0,14	116.107	229.954
98.320	29,95	959	0,29	464	0,14	328.239	866.211
34.778	35,74	1.020	1,05	565	0,58	97.316	218.028
42.482	6,45	889	0,14	719	0,11	658.195	1.189.034
35.340	6,77	1.391	0,27	1.034	0,20	521.995	1.295.067
1.429.312	49,22	22.855	0,79	21.390	0,74	2.904.169	5.095.462
67.081	18,82	813	0,23	1.184	0,33	356.446	682.290
159.831	22,01	27.603	3,80	1.660	0,23	726.312	1.572.760
182.874	35,80	4.384	0,86	1.887	0,37	510.797	1.200.804
119.214	28,26	3.830	0,91	1.170	0,28	421.893	812.252
285.050	23,87	29.857	2,50	3.583	0,30	1.194.247	2.514.777
1.202.679	51,58	36.054	1,55	17.511	0,75	2.331.479	4.190.232
394.534	64,16	12.972	2,11	1.505	0,24	614.899	1.530.443
160.379	57,65	1.854	0,67	1.407	0,51	278.208	583.597
75.529	36,80	1.466	0,71	409	0,20	205.214	405.300
26.941	3,83	1.511	0,21	1.265	0,18	704.156	1.509.564
190.029	30,25	2.977	0,47	5.205	0,83	628.155	1.364.539
193.142	17,69	6.082	0,56	3.631	0,33	1.091.658	1.695.380
37.633	15,81	2.759	1,16	632	0,27	238.058	409.408
22.772	24,14	298	0,32	141	0,15	94.322	188.191
33.528	8,81	6.120	1,61	672	0,18	380.418	868.279
104.531	16,75	1.270	0,20	1.008	0,16	623.904	1.113.969
40.937	9,98	1.117	0,27	1.289	0,31	410.386	899.250
53.449	19,94	1.126	0,42	252	0,09	268.071	634.687
141.793	30,15	2.050	0,44	836	0,18	470.309	1.120.265
57.034	31,00	4.653	2,53	715	0,39	184.000	331.907
470.758	31,05	13.355	0,88	4.191	0,28	1.516.257	3.045.721
4.964	1,61	176	0,06	192	0,06	307.657	602.041
65.507	22,31	1.828	0,62	399	0,14	293.650	602.780
5.956.988	31,12	199.484	1,04	80.052	0,42	19.145.012	38.074.926

GRÁFICA 3

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 1988



En los estados con mayor predominio del PRI se observa un mismo fenómeno: una relativa baja votación en las zonas urbanas y un desbordado fervor priísta en las zonas rurales o alejadas.

En cuanto a estados, Chiapas es en el que mayor porcentaje de votantes se manifestó a favor de Salinas de Gortari. En dicho estado, en ocho distritos, la votación para el PRI va del 97,7 al 76 por 100, y sólo en Tuxla Gutiérrez (la capital) baja al 49. En total, en toda la entidad, el PRI recibió 591.786 votos contra 42.326 (6,43 por 100) de Cárdenas y 22.319 (3,39 por 100) de Clouthier. El abstencionismo fue del 44 por 100.

Por el contrario, en otros estados donde la oposición, ya fuera de Clouthier o de Cárdenas, era más fuerte, el abstencionismo rebasó el promedio nacional. Así, Coahuila fue del 61 por 100; en Chihuahua, del 57; en Guanajuato, del 53; en Guerrero, del 57, y en Michoacán, del 61,5 por 100. En este sentido, las excepciones fueron el Distrito Federal, con el 40 por 100, y Jalisco, con el 41,5.

Otras entidades aparecen como eminentemente priístas. Así ocurre con Tabasco, con el 74,30 por 100 de la votación para el partido oficial, y Nuevo León, con el 72,8. Destacan también casos como los de Puebla y San Luis Potosí. Puebla aparece como una entidad contradictoria, ya que mientras en la capital el PRI perdió frente al conjunto de la oposición, en seis distritos, Carlos Salinas registró porcentajes que oscilan entre el 80 y el 88 por 100, con un nivel de abstencionismo, en los mismos distritos, que varía entre el 5 y el 20 por 100. Ocurre lo mismo en San Luis, donde el PRI pierde en la capital, pero gana en el estado con el 68,25 por 100 de los votos, obteniendo en el medio rural porcentajes de hasta el 89 por 100.

Un caso que merece ser destacado es el del estado de Veracruz, señalado repetidamente por su gobernador como una entidad priísta. A pesar de ello y de que efectivamente fue el que más votó a Salinas (948.971), la oposición consiguió bastantes avances. Así, y frente al 62 por 100 obtenido por Salinas, Cárdenas consiguió el 31 por 100 y se impuso en cuatro distritos, mientras que en otros cuatro el conjunto de la oposición aventajó al PRI en votos (véase cuadro 2).

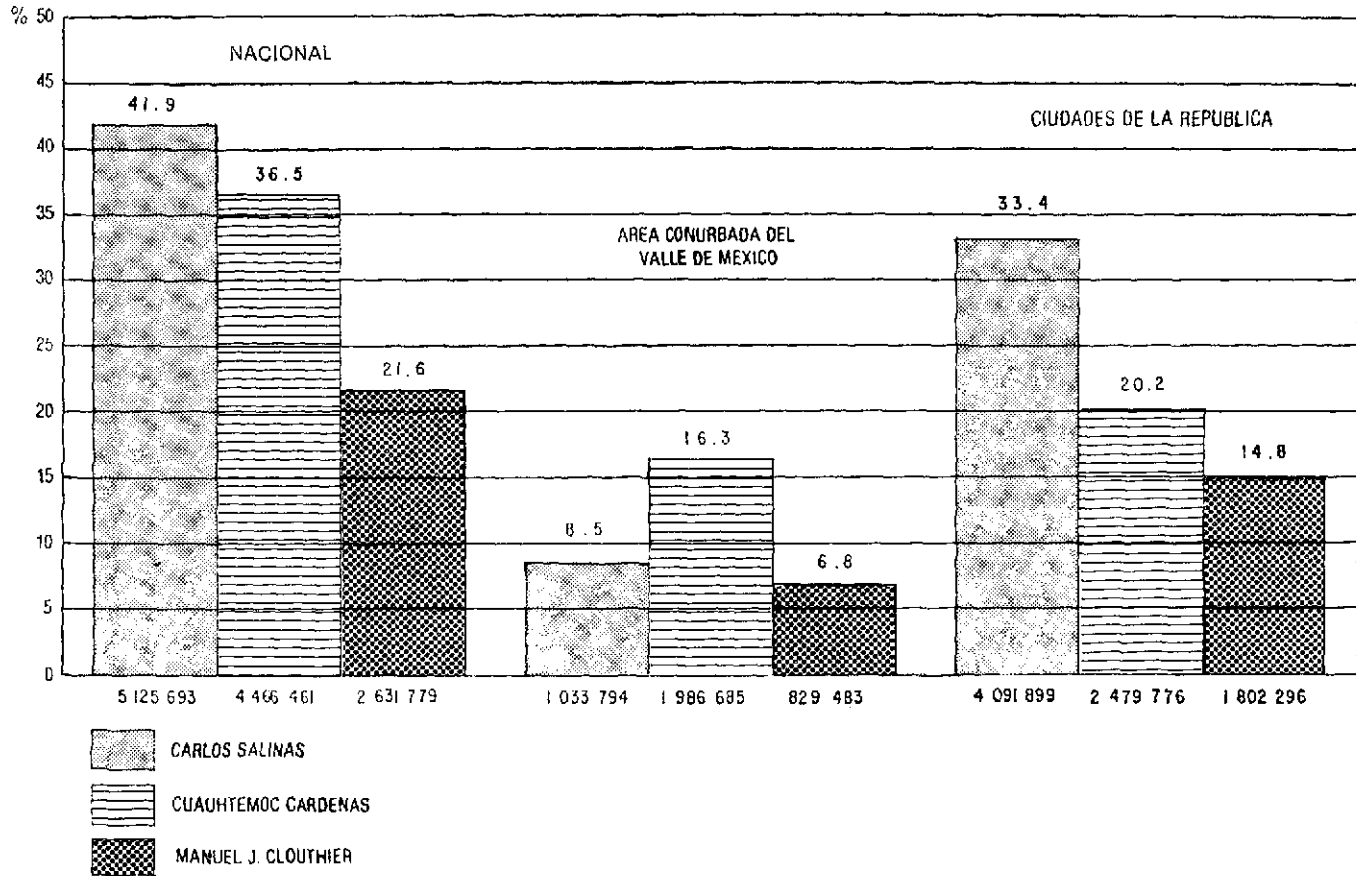
Otro tipo de análisis que, asimismo, nos puede mostrar elementos de interés es el que se refiere al voto urbano y al voto rural.

Al parecer, el único sector que cumplió la promesa hecha el 6 de junio en la «reunión nacional de movilización nacional» fue el campesino, ya que a la vista de los resultados el PRI mantiene su predominio en el medio rural y lo pierde en las zonas urbanas, al grado de quedar en minoría frente a la oposición en su conjunto (gráficas 4 y 5).

El PRI perdió ante la oposición en dieciocho capitales del país (56,25

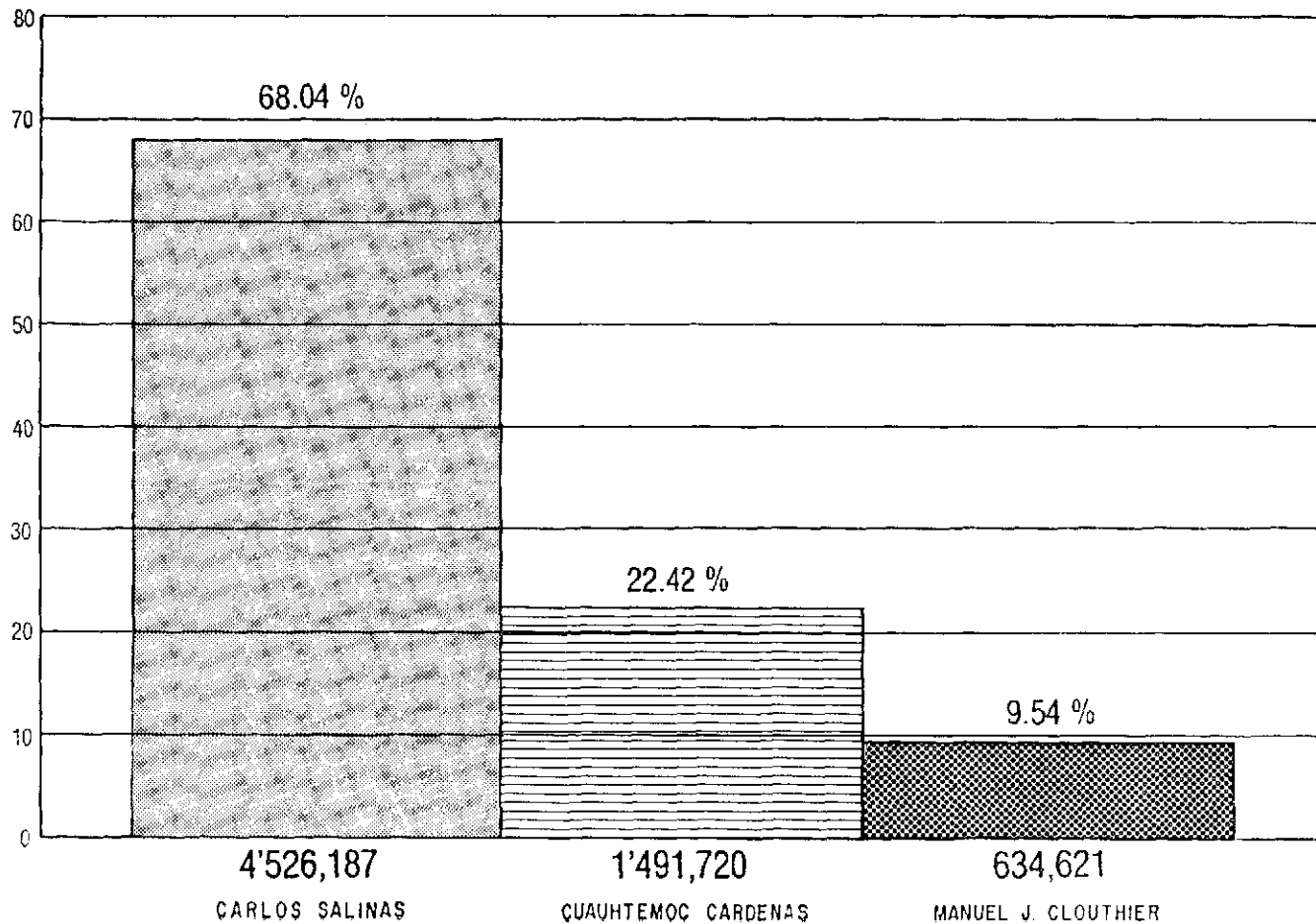
GRÁFICA 4

VOTOS URBANOS PARA LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 1988



GRÁFICA 5

VOTOS RURALES PARA LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



por 100) y sólo ganó, en ocasiones por un margen muy reducido, en las catorce restantes. Con excepción de Monterrey, la derrota de Salinas fue abrumadora en los centros urbanos más importantes. Así, por ejemplo, y frente al 49,1 por 100 de Cárdenas y el 22,23 por 100 de Clouthier, Salinas perdió en los cuarenta distritos de la capital del país, obteniendo solamente el 27,53 por 100 de la votación total. Los resultados también serían negativos para el PRI en las siguientes capitales, algunas de las cuales eran de larga tradición priísta: Aguascalientes, Mexicali, Colima, Guanajuato, Pachuca, Cuernavaca, Tepic, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Jalapa y Mérida.

Como se observa en la gráfica 5, es realmente grande la diferencia de votos obtenidos por Salinas (4.526.187) en el medio rural frente a los de Cárdenas (1.491.720) y los de Clouthier (634.621). Lo cierto es que —y siguiendo las continuas acusaciones hechas al gobierno tanto por la oposición como por intelectuales y medios de comunicación— fue precisamente en este ámbito donde se produjeron mayores irregularidades —en más de diez mil casillas que representaban el 20 por 100 del total se detectaron «olvidos» en cuanto a la aplicación de la legalidad— durante el desarrollo de los comicios.

Hay que tener en cuenta que la oposición, que sí logró tener representantes en las casillas de las zonas urbanas, no consiguió cubrir toda la inmensa área rural del país.

Quizá debido a ello se pudieron sustituir papeletas ya marcadas por otras favorables al PRI (posteriormente se encontraron papeletas favorables a la oposición en ríos y quebradas); se pudo comprar credenciales de elector para inducir a la abstención o para suplantar el voto campesino, y, finalmente, se pudo obligar a muchos campesinos a votar al PRI haciendo que «ejerciesen su derecho» delante de delegados priístas.

Cuestionable o no lo anteriormente dicho, lo real es que los votos obtenidos por el PRI en las zonas rurales sirvió a dicho partido para reponerse de los fracasos sufridos en las áreas urbanas.

A este respecto, es interesante comparar los datos oficiales con los manejados por un sector de la oposición, concretamente el FDN. Las cifras son parciales, ya que están elaboradas a partir de las actas que obraban en su poder y que eran sólo el 60 por 100 de las totales (véase cuadro 3).

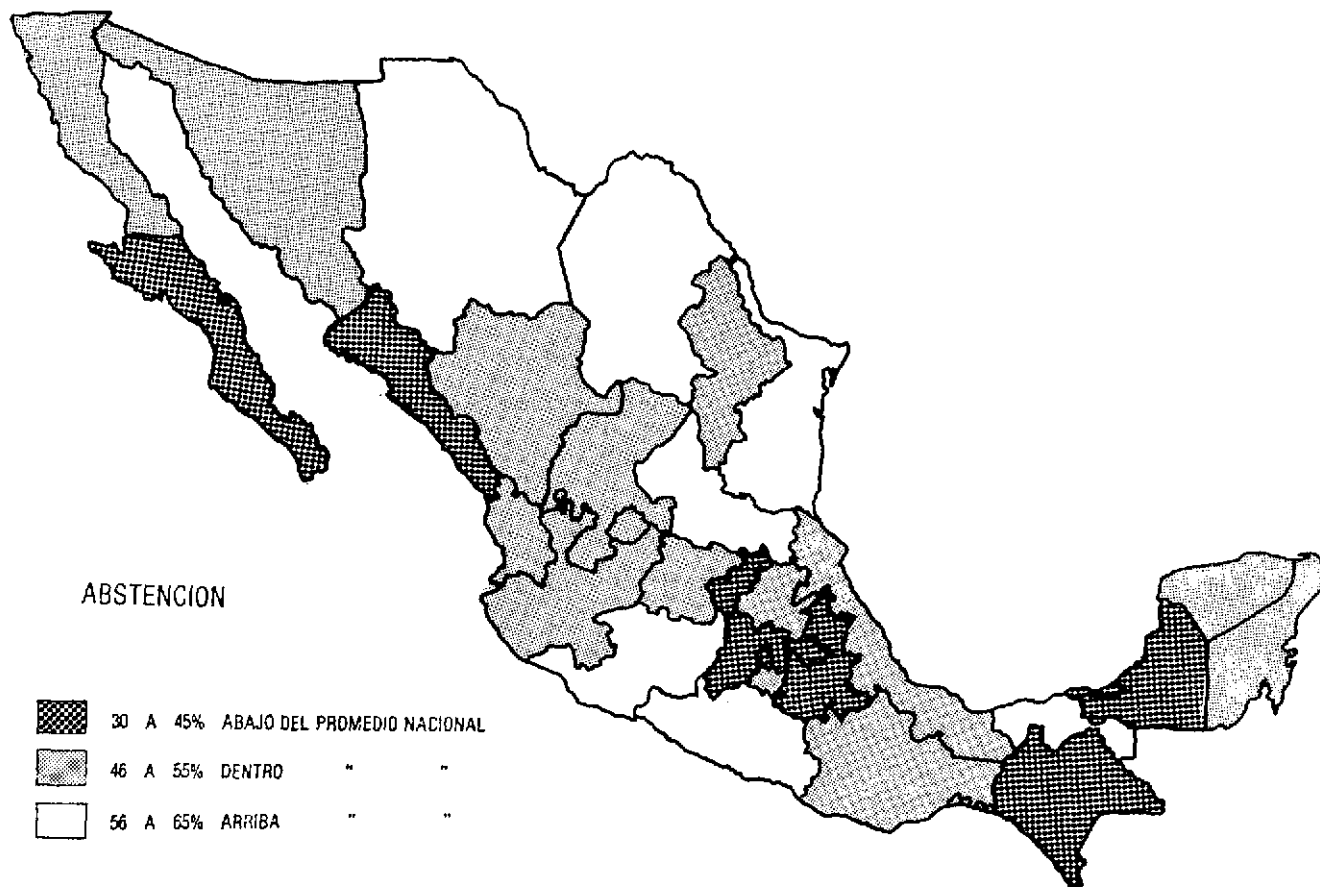
Por último, habría que referirse a los niveles de abstencionismo, que alcanzaron el elevado porcentaje del 48,5 por 100 frente al 25,16 por 100 de las elecciones de 1982 (véase gráfico 6).

CUADRO 3

CIFRAS MANEJADAS POR EL FDN
SOBRE EL 60 POR 100 DE LA VOTACION COMPUTADA.
LISTADO NACIONAL

Estado	Votación actual	C. Cárdenas		C. Salinas		M. J. Clouthier	
		Votos	%	Votos	%	Votos	%
1 Aguascalientes ...	158.515	27.919	17,61	74.522	47,01	43.358	27,33
2 B. California ...	523.362	203.780	38,94	187.138	35,76	122.886	23,05
3 B. California Sur.	65.248	16.454	25,22	33.634	51,55	12.708	19,41
4 Campeche	92.666	14.591	15,75	61.519	66,39	12.059	13,00
5 Chihuahua	366.929	25.110	6,84	177.411	48,35	152.332	41,50
6 Chiapas	72.213	21.240	29,41	31.948	44,24	6.087	8,42
7 Coahuila	133.629	58.123	43,50	49.625	37,14	25.028	18,75
8 Colima	1.142	255	22,33	826	72,33	36	3,15
9 Distrito Federal.	2.865.229	1.370.653	47,84	737.993	25,76	616.145	21,50
10 Durango	83.781	39.917	47,64	30.184	36,03	12.357	14,75
11 Guanajuato	328.254	79.584	24,24	126.367	38,50	98.226	29,92
12 Guerrero	20.104	12.813	63,73	5.576	27,74	1.439	7,16
13 Hidalgo	108.610	45.330	41,74	46.094	42,44	12.699	11,69
14 Jalisco	487.673	130.980	26,86	157.498	32,30	167.586	34,36
15 México	1.682.003	912.985	54,29	469.655	27,92	253.199	15,05
16 Michoacán	465.570	312.745	67,17	97.275	20,89	55.550	11,93
17 Morelos	147.244	88.012	59,77	42.533	28,89	13.058	8,87
18 Nayarit	176.656	72.113	40,92	77.219	43,71	14.701	8,32
19 Nuevo León ...	512.533	27.337	5,33	349.123	68,12	133.598	26,07
20 Oaxaca	78.490	36.564	46,58	26.036	35,72	10.024	12,77
21 Puebla	245.500	91.974	37,46	88.955	36,23	61.109	24,89
22 Querétaro	8.676	2.184	25,17	4.284	49,38	2.149	24,77
23 Quintana Roo ...	28.628	8.589	30,00	10.512	36,72	9.527	33,28
24 San Luis Potosí.	108.875	9.135	8,39	39.930	36,68	58.000	53,27
25 Sinaloa	73.416	5.189	7,07	29.914	40,75	37.964	51,71
26 Sonora	150.537	13.829	9,19	83.647	55,57	48.084	31,94
27 Tabasco	46.492	14.023	30,16	24.963	53,69	3.851	8,28
28 Tamaulipas	168.626	47.577	28,21	67.574	40,07	52.135	30,92
29 Tlaxcala	125.810	40.701	32,35	75.466	59,98	7.298	5,80
30 Veracruz	566.759	285.055	50,30	227.251	40,10	48.621	8,58
31 Yucatán	181.304	4.153	2,29	83.283	45,94	92.753	51,16
32 Zacatecas	280.819	60.778	21,64	183.572	65,37	29.820	10,62
<i>Total</i>	<i>10.355.293</i>	<i>4.079.692</i>	<i>39,40</i>	<i>3.703.527</i>	<i>35,76</i>	<i>2.214.387</i>	<i>21,38</i>

GRÁFICA 6
ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 1988



2. *Asamblea Nacional y Asamblea del Distrito Federal*

A pesar de que en las elecciones del pasado 6 de julio no estaba en juego únicamente el puesto de presidente de México, sino que también se elegían las dos Cámaras de la Asamblea Nacional y a los miembros de la Asamblea del Distrito Federal, hemos prestado más atención a la elección presidencial debido a la importancia que esa figura adquiere en un país como el de México, que, además de contar con un sistema presidencialista, presenta otra serie de características peculiares al respecto. No en vano se afirma que en México, y durante seis años, el presidente es el rey absoluto.

En el presente apartado analizaremos los resultados para la Asamblea Nacional y nos referiremos someramente a las propias de la Asamblea de la capital.

En las elecciones de diputados de mayoría relativa, el PRI ganó en 249 distritos, el PAN en 31 y los partidos de la coalición cardenista en 20.

De acuerdo con las votaciones por estados, el PRI ganó con un margen que oscila entre el 25 por 100 que obtuvo en Baja California Norte hasta el 93,4 por 100 que consiguió en Chiapas. Los estados de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal constituyeron la excepción debido a que en ellos los votos favorecieron a los partidos cardenistas, con un margen de dos a uno respecto al PRI. A este respecto, y como más destacable, están los resultados del estado de México, donde los partidos del FDN obtuvieron el 81,5 por 100 de la votación total.

Antes de avanzar más hay que referirse a la especial forma de coalición que se dio en el FDN. Cuatro fueron los partidos que apoyaron la candidatura de Cárdenas —PPS, PARM, FCRN y PMS—, lo que implicaba que el voto recibido por cualquiera de ellos automáticamente era contabilizado a favor de Cárdenas. Sin embargo, y en cuanto a la elección para la Asamblea Nacional, cada partido presentaba a sus propios candidatos. Sólo se establecieron en todo el país 142 coaliciones que presentaron candidatos comunes para diputados. De ellas sólo cinco fueron formadas por los cuatro partidos que integraban el Frente, 24 las formaron tres partidos y las restantes 171 sólo dos (5).

Este hecho tuvo efectos negativos para el frente en su conjunto, ya que si se hubiesen presentado candidatos comunes para diputados de mayoría relativa habrían ganado —en función del número total de votos obtenidos—

(5) Recomendables los artículos «Electorado sin partidos» y «Movilización ¿hacia dónde?» de JOSÉ CARREÑO CARLÓN, *La Jornada*, 20 de agosto.

89 diputaciones, no sólo las 20 que consiguieron, con los que el PRI se habría quedado únicamente con 189.

En las tres últimas elecciones para diputados de mayoría relativa la votación hacia el PRI ha presentado una serie de altibajos. Así, en 1982 obtuvo el 64,81 por 100. Subió en 1985 al 69,27 y bajó hasta el 51,11 por 100 en las elecciones del 6 de julio, lo que implica una caída de 18 puntos porcentuales. Por el contrario, el PAN experimentó una recuperación, ya que del 17,53 por 100 que obtuvo en 1982 descendió, en 1985, al 15,59, y ahora, en 1988, creció hasta el 17,97 por 100.

Por su parte, el PMS se mantuvo en términos porcentuales: 4,37 por 100 en 1982 (cuando era PSUM), 4,77 en 1985 (con la suma PSUM-PMT) y 4,45 en 1988.

Los que salieron totalmente beneficiados fueron el PPS, el FCRN y el PARM. De mantenerse entre el 1,5 y el 2 por 100 del total de la votación —exceptuando al FCRN, que, como el PST, obtuvo el 2,46 por 100 en 1985— saltaron el PPS al 9,21 por 100, a 9,35 el FCRN y el PARM al 6,09.

La situación es la contraria para los dos partidos restantes. Tanto el PRT como el PDM se mantuvieron siempre con porcentajes mínimos. Mientras que el PRT se había estancado en el 1,27 por 100 y obtuvo el 0,52 en estas elecciones, el PDM pasó del 2,28 en 1982 al 2,73 en 1985 y al 1,31 por 100 en 1988. Como resultado de los porcentajes obtenidos y en base a lo establecido en el Código Federal Electoral (recordamos que se exige un mínimo del 1,5 por 100), ambos partidos habrán perdido su registro.

Todos estos cambios en el voto se reflejan, lógicamente, en la composición del Congreso. Así, a los 51 escaños de la oposición ganados por mayoría relativa se han de sumar los 189 que ha logrado por representación proporcional. Sin embargo, de los 240 que hacen el total hay que descontar los tres correspondientes a los diputados del Frente, que, en el último momento, decidieron cambiarse al PRI.

En base al artículo 54 de la Constitución, si un partido obtiene el 51 por 100 o más de la votación nacional efectiva y su número de constancias de mayoría relativa es superior o igual al total de la Cámara, no tendrá derecho a representación proporcional. Esto fue lo que había ocurrido en las anteriores legislaturas con el PRI. Ahora el partido oficial obtuvo el 51,23 por 100 de la votación nacional para diputados, pero no consiguió ese porcentaje en el número de constancias. En consecuencia, tiene derecho a un número de diputados que iguale su porcentaje de votación. De esta forma, el número de escaños del PRI quedaría en 249 obtenidos por mayoría y 11 de representación proporcional. De esta manera consigue la mayoría en la Cámara, con 263 escaños (sumándoles los tres que provienen del Frente), contra los 237 del

conjunto de la oposición. Los diputados obtenidos por la oposición quedarían repartidos de la siguiente forma: PAN, 92 escaños, y 145 para el FDN en su conjunto. Los del FDN se distribuirían, aproximadamente, como queda: FCRN, 30; PPS, 28; PARM, 26; PMS, 18, y Corriente Democrática, 43 (aunque Corriente Democrática no constituyó un partido por no ajustarse a la normativa exigida para ello, presentó en las listas de los otros partidos a sus propios candidatos).

Finalmente, el Senado de la República ha dejado de ser, como resultado de esta elección, un bloque unipartidista, ya que el PRI perdió en el Distrito Federal y en Michoacán frente a los partidos cardenistas. Así, en el Senado que ahora se inaugura habrá sesenta senadores priístas contra cuatro procedentes del FDN.

Con relación a las elecciones para la Asamblea del Distrito Federal, los resultados fueron de 35 para el PRI (a pesar de haber perdido las elecciones en la capital) frente a 31 de la oposición en conjunto (PAN y FDN).

Desde 1928, en que el general Alvaro Obregón, en su carácter de presidente, decidió que la sede de los poderes federales debería ser gobernada por el presidente, desaparecieron para los residentes en la capital las facultades políticas que consagra la Constitución, entre ellas la elección de sus gobernantes. Hasta este año, la ciudad ha estado dirigida por un regente nombrado directamente por el presidente de la República. Ahora, con la elección de su Asamblea, se abre la posibilidad de que pronto los habitantes del Distrito Federal puedan elegir también a su alcalde. Sin embargo, hay que señalar que el órgano que entró en funciones en noviembre no tiene las mismas facultades que las de un Congreso estatal, por lo que se puede decir que la Asamblea de la capital nace ya desvirtuada.

V. PERIODO POSELECTORAL

Pese a las promesas presidenciales, lo cierto es que todo el proceso electoral de este año estuvo caracterizado por las mismas irregularidades y vicios de siempre. Sin embargo, ahora, las autoridades se han tenido que enfrentar a importantes sectores sociales que no parecen estar dispuestos a conformarse rápidamente con los resultados que se han dado. Y esto es lo que ha venido a dotar de mayor complejidad a todo el proceso poselectoral.

En la noche del 6 de julio la directiva priísta, lejos de imaginar la verdadera dimensión del revés electoral, se preparó para celebrar la victoria. El gobierno se había comprometido a entregar resultados esa misma noche. Pero no fue así. Las autoridades de la Comisión Federal Electoral informaron

que el conjunto informático se había caído y, en consecuencia, no era posible entregar cifras.

A pesar de ello, y sin poseer, por tanto, ni un solo dato oficial en que respaldarse, los dirigentes del PRI y el propio candidato oficial proclamaron esa misma noche su triunfo. Así, Jorge de la Vega —presidente del PRI— anunció el triunfo «contundente, legal e inobjetable» del PRI. Dijo que el pueblo, «en la libertad y en la democracia, votó a favor del mexicano que conducirá a la nación los próximos seis años. México dio la victoria a Carlos Salinas de Gortari».

Mientras que la estructura priísta actuaba como si realmente nada hubiera sucedido en el país, tres candidatos de la oposición, Clouthier, Cárdenas y Rosario Ibarra, unidos en la defensa del voto, denunciaban en la Secretaría de Gobernación irregularidades que anunciaban fraude.

Aunque el secretario de Gobernación, Manuel Bartlett —uno de los precandidatos a la presidencia de la República—, había señalado que nadie podía por el momento declararse triunfador, Carlos Salinas, la madrugada del 7 de julio, reiteró que «su partido y él habían alcanzado la victoria nacional en la elección presidencial». Afirmó que el triunfo del PRI había sido «indudable» y «evidente», y añadió que «la información permite observar que las oposiciones muestran fuerza mayoritaria en varios distritos del país. Es la nueva realidad política del país. Es la nueva realidad política de la nación y con la cual habremos de convivir de manera armónica y respetuosa».

No sería hasta la noche del 8 de julio —y cuando ya la oposición había empezado a dar cifras que revelaban sus avances— cuando se iniciara la difusión de cifras oficiales. Sin embargo, ya se había generalizado la sospecha de que el régimen había tomado tiempo para preparar cifras que correspondieran a su propósito de responder al descontento popular con concesiones dosificadas.

La publicación de cifras por la oposición (en un muestreo realizado por el PAN en Jalisco, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y San Luis Potosí Clouthier aparecía en primer lugar, Carlos Salinas en segundo y Cárdenas en tercero; el FDN anunció el día 8 que de 2.225.000 votos emitidos en el Distrito Federal, Cárdenas tenía el 47,5 por 100, Carlos Salinas el 26,5 y Clouthier el 21,7 por 100) parecía implicar en un primer momento un vuelco total en lo que hasta esa fecha había sido la vida política del país. El partido oficial aparecía en algunos estados como fuerza minoritaria ante el conjunto de la oposición.

No sólo el Distrito Federal, corazón político del país, sino entidades de gran peso económico y político como Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Guerrero, parecía haber pasado a la lista de pérdidas del PRI que se constituían en

ejemplos tanto más impresionantes por cuanto se consiguieron por encima de vicios e irregularidades que la oposición consideraba fraudulentas.

El gran convencimiento que reinaba en el conjunto de la oposición sobre el fraude realizado por el gobierno, así como la actitud de las autoridades de ignorar las demandas de la sociedad y los partidos políticos opositores, llevó a que Cárdenas, en un mitin pro defensa del voto realizado el 16 de julio en el Zócalo de la capital, dijera que si el gobierno llevara a la consumación el fraude electoral, constituiría «técnicamente un golpe de estado para imponer a un gobierno usurpador que carecería de legitimidad, débil ante las presiones internacionales y también frente a los diversos y contradictorios intereses internos» que pretenden dominarlo (6).

Con el objetivo de lograr establecer con claridad los resultados de las elecciones, los tres candidatos opositores elaboraron la declaración «Por la democracia». Cárdenas e Ibarra, convencidos del triunfo del primero, y Clouthier, seguro del suyo propio pese a ello, coincidieron en que «si no hubiese disposición de reparar las irregularidades cometidas y ante la imposibilidad de establecer con claridad los resultados tendrían que anularse los comicios y procederse a nuevas elecciones».

Sin embargo, los deseos y actuaciones concretas de las autoridades gubernamentales y partidarias se desarrollaban por caminos totalmente opuestos.

La Cámara de los Diputados entregó la constancia de acreditación para aquellos diputados electos sobre cuya elección no existía recurso. El resto de las constancias debían ser discutidas en el seno de la CFE. En dicha Comisión se pusieron muy pronto de manifiesto los objetivos del PRI: no anular ninguna elección, ya que lo contrario significaría que él, como partido, perdería votos. Aunque es cierto que todos los partidos verían disminuido su porcentaje, también lo es el hecho de que el partido oficial no podría seguir manteniendo el nivel del 51,9 por 100 para diputados —y, en consecuencia, no tendría los 260— ni tampoco el 50,4 por 100 para presidente, con lo que Carlos Salinas, en las cifras oficiales, estaría por debajo de la barrera psicológica del 50 por 100 más uno.

Debido a ello, los delegados del PRI ante la CFE se negaron a que se abriesen los paquetes y actas electorales. Posibilitar la entrega y análisis de dichos elementos llevaría, lógicamente, a establecer, de una vez por todas, quién había resultado vencedor en las elecciones.

La negativa por parte de los dirigentes priístas sólo provocó que aumentase la desconfianza hacia los datos que había proporcionado el gobierno y

(6) Esclarecedor artículo el de ADOLFO GILLY, «La decisión», en *La Jornada*, 1 de julio.

también hacía que el triunfo del candidato del PRI fuera real. Si el partido oficial estaba seguro de su triunfo, ¿por qué no demostrarlo sin dejar ninguna duda? A este respecto, creo que es interesante observar los datos sobre el número de actas entregadas y las que no lo han sido, así como ver el porcentaje de votos que implican (cuadro 4).

CUADRO 4

INFORMACION SOBRE LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES DEL 6 DE JULIO

<i>Actas de casillas</i>		
Entregadas	29.999	55 %
Por entregar	24.642	45 %
<i>Total</i>	54.641	100 %
<i>Votación total</i>		
De los que se tienen actas	10.313.544	54 %
De los que no se tienen actas	8.785.613	46 %
<i>Total</i>	19.099.157	100 %
<i>Votación por casillas</i>		
En las casillas cuyas actas fueron entregadas:		
Cárdenas	4.022.282	39 %
Salinas	3.560.605	34 %
Clouthier	2.268.980	22 %
Otros y nulos	515.677	5 %
<i>Total</i>	10.313.544	100 %
En las casillas cuyas actas no han sido entregadas:		
Cárdenas	1.757.123	20 %
Salinas	5.886.361	67 %
Clouthier	1.054.274	12 %
Otros y nulos	87.856	1 %
<i>Total</i>	8.785.614	100 %
<i>Total oficial:</i>		
Cárdenas	5.956.988	31,12 %
Salinas	9.641.329	50,36 %
Clouthier	3.267.159	17,07 %
Otros y nulos	479.389	2,51 %
<i>Total general</i>	19.099.157	100,00 %

El 23 de agosto, en la CFE, los diputados priístas establecieron que no consentirían en la apertura de ningún paquete electoral ni en anular ninguna de las elecciones. Parecían dispuestos a calificar la elección en solitario. Finalmente, fue eso lo que sucedió cuando la oposición decidió, el día 25, retirarse de la Comisión.

El Congreso resultante de la voluntad priísta sería el responsable de confirmar al que había de ser presidente de México. Pese a los deseos y actuaciones de la oposición, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales (encargada legalmente de elaborar el dictamen de calificación de la elección presidencial, formada por 45 diputados, 24 del PRI y 21 de la oposición en conjunto) terminó nombrando presidente electo a Carlos Salinas mediante un dictamen elaborado por los diputados del PRI.

En el campo de las cifras, este dictamen vino a imponer una serie de novedades. Con base a la resolución del Tribunal de lo Contencioso Electoral, se anularon las votaciones en diversas casillas de cerca de veintisiete distritos, lo que supuso un total de 58.300 votos, que se descontaron de los cómputos de cada partido. Así, al PAN se le quitaron 12.221; al PRI, 28.281; a los partidos que apoyaron a Cárdenas, 17.024; al PRT, 226, y al PDM, 454.

Sin embargo, al realizar el cómputo definitivo, la Comisión de Gobernación sumó a favor del PRI y restó contra los demás partidos. Las cifras definitivas quedarían:

Clouthier, 3.208.584, que representa el 16,81 por 100 del total (la Comisión le restó sin explicación 58.575 votos, por lo que su porcentaje inicial de 17,07 bajó).

Carlos Salinas, 9.687.926, es decir, el 50,74 por 100 del total (se le sumaron 46.597, aumentándole en 0,38 su porcentaje inicial de 50,36).

Cárdenas quedó con 5.929.585, el 31,06 por 100 del total (perdió en el dictamen 27.403 votos y su porcentaje bajó en 0,06).

Finalmente, al PRT se le restaron 5.195 votos, y al PDM, 8.593.

Basada en estas cifras, la Comisión consideró «válidas y legítimas» las elecciones del 6 de julio y declaró presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el período 1988-1994, al «ciudadano Carlos Salinas de Gortari» (7).

(7) Interesantes los artículos «Quizá venza el PRI, pero no convencerá», de DANIEL CAZÉS, el 14 de julio, y «La democracia transparente», de PABLO GONZÁLEZ CASANOVA, el 3 de agosto, ambos en *La Jornada*.

VI. EVALUACION DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

Lo primero que hay que destacar es el cambio que se dio en amplios sectores de la población de México. A pesar de los altos niveles de abstención, lo cierto es que éstas fueron las primeras elecciones que parecen haber tenido un verdadero sentido para la gente. Anteriormente no existía una alternativa realmente viable a la que el PRI representaba. Ahora importantes sectores de la sociedad mexicana dejaron de ver el proceso electoral como algo ritual y creyeron que era posible ganar al PRI mediante las urnas.

En función del empuje y del sello que las masas fueron imprimiendo a todo el proceso electoral puede ser explicado el ascenso de Cárdenas y las variaciones que su discurso fue sufriendo, así como el hecho de que el que, hasta julio, era el «Partido de la Revolución» se plantease que es necesario renovarse o morir.

Hay un gran interrogante que está en la mente de un gran número de mexicanos y en la de especialistas extranjeros: ¿quién ganó realmente las elecciones? Intentar dar una respuesta a dicha cuestión es una tarea realmente difícil.

La ejecutiva priísta anunció diligentemente su triunfo. Días después, Maquío —como gusta Clouthier que le llamen— habló primero de su propio triunfo y posteriormente recalcó que nadie había ganado y que el único perdedor era el pueblo. Cárdenas anunció su triunfo utilizando para ello las cifras que poseían los partidos que lo apoyaron.

Sin embargo, las cifras dadas por el FDN —obtenidas a partir del escrutinio del 60 por 100 de los votos totales— son parciales por el mismo hecho de ser inconclusas. Es cierto que dichas cifras demuestran el triunfo de Salinas. Pero las cantidades numéricas manejadas son también parciales, ya que contienen los resultados de la gran cantidad de irregularidades que se realizaron antes, durante y después del proceso electoral. Por la misma razón, el margen que la oposición maneja, y en el que se ve el triunfo del candidato priísta, no puede ser aceptado sin crítica y escepticismo.

Lo que es realmente muy destacable de estas elecciones es el tema del abstencionismo. Tradicionalmente se observaba que en las elecciones conocidas como intermedias crecía el nivel de abstención y en las presidenciales se reducía. Sin embargo, en estas elecciones, la abstención ha sido la más alta desde 1964.

Para explicar este hecho son varias las hipótesis que pueden ser manejadas. La primera de ellas es que, probablemente, la abstención que se observaba en los otros procesos electorales fuera mucho mayor que la que se refle-

jaba en las cifras oficiales. Tal vez ahora no funcionaron con la misma efectividad que en anteriores ocasiones los mecanismos corporativos, que en el pasado llevaban a votar a un gran número de mexicanos aun en contra de su voluntad. Quizá se pudo abultar la votación a favor del PRI menos que en otras ocasiones debido a la vigilancia, más o menos efectiva, establecida por los partidos de oposición.

Probablemente sea demasiado simple decidirse por alguna de esas alternativas. Quizá no sea ninguna de ellas y los niveles de abstención sean reales, aunque sin duda alguna sean cifras que contrastan enormemente con la evidente movilización social que se observó durante el 6 de julio. Posiblemente, la explicación se pueda encontrar en la conjunción de todos esos factores y de algunos más.

De lo que no cabe duda es que estas elecciones pasadas han sido las más competitivas de la historia moderna de México. En esta ocasión se presentaban tres candidatos que defendían programas reales de gobierno. Debido en parte a ello, el presidente ha sido elegido sólo con un poco más del 50 por 100, cuando siempre lo había sido con al menos el 70 por 100 de la votación.

Además, este proceso ha venido a implicar el más grande revés electoral del partido, que durante más de sesenta años controló la vida política y social de México. Por primera vez ha peligrado su mayoría absoluta en el Congreso, el coto que tenía sobre el Senado ha desaparecido y ha sido derrotado espectacularmente en la capital.

Quizá sea necesario elaborar un nuevo sistema electoral en México como primer paso para que se produzca un cambio político importante en este país, un cambio además que es demandado por la sociedad y que es necesario si se quiere lograr que el país experimente un real y efectivo crecimiento político, económico y social.

Sin embargo, México podría entrar en la vida democrática totalmente si el único que puede ser capaz de contestar a la pregunta de quién fue el ganador el 6 de julio, el propio gobierno, o lo que es lo mismo, el partido oficial, respondiese con verdad a ese interrogante. Pero creer que eso va a tener lugar próximamente es como creer en los cuentos de hadas. No parece posible esperar que el PRI proporcione los datos reales, y quizá la única posibilidad que nos quede es esperar que algún día esas cifras puedan ser encontradas en el Archivo Nacional.

Resulta necesario referirse, aunque sea brevemente, al papel que importantes medios de comunicación desempeñaron en la etapa previa y posterior al 6 de julio. Sectores de la prensa escrita, y sobre todo la televisión, se convirtieron en portavoces del partido gobernante. Inclusive algunas de estas actuaciones merecieron la presentación de una querrela por difamación y ca-

lumnia. Este fue el caso de la demanda que la Comisión Federal Electoral, a petición de los partidos, interpuso contra Televisa y Juan Ruiz Healy por un programa emitido el 3 de julio y en el que se presentaban a los candidatos opositores como peligrosos, incongruentes, violentos, malos administradores, comunistas y anarquizantes.

Los días previos y posteriores a la fecha de la elección también se vieron marcados por el asesinato.

El 2 de julio se encontraron muertos a Francisco Xavier Ovando, secretario de Acción Electoral del FDN y colaborador de Cárdenas desde hacia diecisiete años, y a su ayudante Román Gil Heráldez. Las autoridades oficiales intentaron explicar estos asesinatos, entre otras cosas, como un ajuste de cuentas entre «narcos». Por el contrario, el FDN insiste en que se trata de un crimen político destinado a intimidar. Estos actos se continuaron con el asesinato de la periodista Linda Bejarano el 23 de julio —trabajaba en el canal 44 de televisión de Ciudad Juárez—, así como la muerte, el 21 de agosto, de cuatro estudiantes, dos de los cuales pertenecían al Comité de Defensa del Voto.

Contrariamente, estas elecciones se presentaron como las más vigiladas de la historia. El Ejército realizó el patrullaje de las 54.376 casillas instaladas en todo el país. Quedaron acuartelados más de 38.000 soldados y 56.000 policías, dispuestos para cualquier emergencia. El mayor despliegue policíaco se dio en el Distrito Federal. Todos estos efectivos del Ejército y de la Policía tenían la misión de garantizar el orden público durante el proceso electoral, así como auxiliar a la CFE y a los demás organismos y funcionarios electorales, y ser custodios de los resultados de la elección, es decir, de los paquetes electorales.

A pesar de que en los meses anteriores a julio se dio el constante rumor de un posible golpe de Estado por parte de los militares mexicanos, lo cierto es que no pasó de ser solamente eso, un rumor. Los miembros del Ejército ejercieron su derecho a voto igual que el resto de la población, observándose que el voto militar tiene las mismas tendencias que el resto del electorado. Así, en las Fuerzas Armadas militan tanto votantes priístas como cardenistas y panistas en proporciones que reflejan el peso nacional de las tres fuerzas que dominan el escenario político.

VII. LA NUEVA SITUACION POLITICA

Crisis económica, crisis política y crisis social son fantasmas que están presentes en el México de hoy marcando y determinando lo que puede ser su desarrollo futuro.

Necesaria es una política económica que sea efectiva para conseguir sacar al país del profundo bache en el que se encuentra inmerso. Imprescindible es empezar a realizar una verdadera distribución de la riqueza que haga desaparecer las tan brutales diferencias sociales que prevalecen, todavía hoy, en el país que intenta presentarse como ejemplo de desarrollo y de democracia en América Latina. Sin embargo, parece imposible lanzarse a la consecución de esos logros si previamente no se lleva a cabo una verdadera democratización del país que contenga una reforma del sistema político del Estado mexicano y por la cual se consiga erradicar los vicios que es posible encontrar como dominantes en todos los ámbitos de la vida nacional: la corrupción, la primacía absoluta de los intereses personales, el compadrazgo, el abuso de poder y la extorsión.

Quizá la oportunidad de empezar a construir un México nuevo fue el pasado 6 de julio. Ofrecer las verdaderas cifras y constituir los Poderes Ejecutivo y Legislativo en función de ellas hubiera podido significar el primer paso para conformar un país que se pueda enfrentar eficazmente a los grandes problemas y retos que tiene delante. Pero no fue posible.

Ahora se presenta otra oportunidad. Las dos grandes fuerzas políticas que se configuraron como dominantes se encuentran inmersas en un proceso de reafirmación y de democratización.

El PRI, una organización que se ha ido construyendo a lo largo de muchas décadas, un partido que cuenta con una clase política formada en universidades nacionales y extranjeras y que cuenta con la experiencia que da el participar en el gobierno diario de la nación, parece que está dentro del camino de la autocrítica (8).

Entre sus dirigentes «aperturistas» circula un documento en el que se reconoce la necesidad de llevar a cabo una serie de modificaciones (el mismo Salinas parece estar dentro de ese movimiento).

En dicho escrito se reconoce que Salinas encabezaré un gobierno «carente de prestigio popular» y que «la legitimidad de su triunfo» está enturbiada «por la duda en el interior y la sospecha en el exterior». Se acepta la necesidad de «instaurar un nuevo tipo de gobierno nacional, un nuevo sistema político mexicano». Este importante documento concluye: «De toda esta situación ha surgido, incontenible, la necesidad de cambio de métodos de gobierno. El sistema no puede volver atrás, como si nada hubiera ocurrido (...). Ni corruptelas ni fraudes tienen nada que ver con el futuro inmediato del

(8) Recomendable el artículo «En las elecciones de hoy», de JUAN MARÍA ALPONTE, en *Perfil de la Jornada*, 6 de julio.

país. Sin percatarnos, ha surgido la necesidad de instaurar un nuevo tipo de gobierno nacional. Un nuevo sistema político mexicano.»

Loables y necesarios deseos. Sin embargo, dos problemas se plantean. En primer lugar, habrá que vencer la resistencia al cambio de los que se conocen como «dinosaurios», es decir, de aquellos personajes y grupos políticos de gran fuerza dentro de la estructura del partido que están demasiado instalados y cómodos en sus posiciones como para propiciar o permitir alteraciones que puedan desembocar en pérdidas de cuotas de poder.

Por otro, está la duda del verdadero objetivo de esa democratización del PRI y de cómo sea entendido dicho concepto por el partido. Además, hay que tener en cuenta que una cosa es democratizar el partido y otra posibilitar realmente el acceso de los distintos sectores de la sociedad al poder.

Es aquí donde se pueden plantear los interrogantes: ¿el proceso se agotará en el propio partido o, por el contrario, se permitirá su extensión a todo el Estado?

El otro elemento que hay que analizar es el proceso en el que está inmerso el conjunto de fuerzas aglutinadas en torno a Cárdenas (9).

La estructura que el FDN mantuvo a lo largo de todo el proceso electoral impidió que se presentaran candidaturas comunes, lo que supuso que el número de diputaciones obtenidas fuera menor que el que les hubiera correspondido por el número total de votos conseguidos por el conjunto de partidos agrupados.

Desde el primer paso que dio el PARM aliándose a la Corriente Democrática y lanzando la candidatura de Cárdenas, pasando por las postulaciones del FCRN y el PPS, hasta el último del PMS se fue consolidando cierto espíritu de unidad que fue creciendo con cada una de las adhesiones que se iban produciendo (10).

Ahora se plantea como necesario construir una gran organización que refleje el proceso de unidad que empezó a producirse, así como la movilización popular que se dio.

Por ello, Cárdenas, el 15 de septiembre pasado, hizo un llamamiento con el propósito de que se produjese la conjunción de fuerzas en un intento de

(9) Merece la pena leer la entrevista realizada por Oscar Hinojosa a Heberto Castillo (fue candidato del PMS a la presidencia) en la revista *Proceso* de 19 de septiembre.

(10) Finalmente, y junto a los cuatro partidos con registro que apoyaron a Cárdenas, se unieron las siguientes organizaciones sin registro: P. Socialdemócrata, Unidad Democrática, P. Verde, Fuerzas Progresistas, Consejo Nacional Obrero y Campesino de México, Punto Crítico, P. Liberal, Movimiento al Socialismo, Grupo Polifórum, Asamblea de Barrios, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Movimiento del Pueblo Mexicano, Convergencia Democrática.

poder triunfar y hacer más efectiva su presencia en los distintos organismos de representación.

Se ignora todavía qué organizaciones responderían positivamente al llamamiento definitivo que el 21 de octubre realizará el ingeniero Cárdenas para la conformación del nuevo partido. Hasta ahora, el único que parece dispuesto a integrarse en esa nueva organización es el PMS. Hay un interrogante. Del número de asociaciones que decidan unirse al llamamiento dependerá la fuerza de la organización que se pretende formar.

En principio, partidos como el PARM, el PPS y el FCRN no parecen demasiado dispuestos a integrarse. Todos estos partidos se sienten seguros desde la posición que les ha dado la subida tan espectacular que sus porcentajes de voto han experimentado en estas elecciones de 1988 en relación a las anteriores. Son conscientes de que esa elevación es, hasta cierto punto, artificial y que ha sido debida al arrastre que ha tenido el nombre y la opción de Cárdenas.

Ser consecuentes con sus actuaciones de este año los conduciría a la integración. Sin embargo, tienen presente otra posibilidad. No hay que olvidar que dichos partidos han estado apoyando al PRI durante décadas y que si dieron el paso de separarse de él fue porque creyeron que era necesario llevar a cabo una serie de cambios no demasiado radicales. Por ello, y ante la corriente reformista que parece estar recorriendo al PRI, pueden volverse hacia él con la ventaja de que los votos obtenidos les proporciona una plataforma de mayor seguridad para negociar.

Ocurra lo que ocurra, lo que parece seguro es que el nuevo partido que se pretende formar se va a enfrentar, desde el primer momento, a los graves problemas que se derivan del hecho de que estará integrado por partidos y asociaciones de ideologías muy diferentes. Si hasta ahora consiguieron funcionar juntos fue debido a que tenían un objetivo común: derrotar al PRI, pero en ningún momento presentaron programas más amplios de actuación conjunta. El gran *handicap* que ahora se les presenta es el de lograr elaborar un programa común que les posibilite la acción eficaz.

Además, se habrán de enfrentar a otra importante cuestión. El PRI no parece que quiera resignarse a aceptar que los cardenistas sigan adquiriendo fuerza. Su fin más inmediato es conseguir su debilitación. Por ello han negociado, y lo seguirán haciendo, con el PAN. Se pretende que todo siga como hasta ahora, que sean ellos los que dominen la esfera política y social y que exista una segunda opción en el país que les sirva para legitimar su democracia, pero que no constituya una verdadera fuerza de oposición o de alternativa política. Y ése es el papel que hasta ahora ha desempeñado el PAN y el que puede seguir desempeñando. Con ese planteamiento, los cardenistas se verían

relegados a una tercera fuerza, que, aunque existente, ya no representaría una posibilidad de triunfo.

La nueva situación política que pueda producirse en México dependerá con mucho de la inteligencia con que gobierno y oposición cardenista sepan jugar sus cartas. La primera prueba a la que deberán enfrentarse, de aquí a diciembre de 1988, la constituye las elecciones que se han de producir en diez estados de la República y en las que se ponen en juego dos gobernaturas, 702 presidencias municipales y 47 diputaciones.

Será el momento para medir las actuaciones de los diferentes grupos políticos y para intentar saber qué puede ocurrir en el futuro de México.